SENA	**DESPACHO REGIONAL VALLE**	**Versión**: 2
	FORMATO RESUMEN DE CONTRATO SECOP II	**Fecha de elaboración:** 8 de enero del 2023
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

El siguiente documento permite conocer los datos de contratos proyectados a través de laplataforma de SECOP II y se mencionan a continuación de la siguiente manera:

Tipo De Contrato	Prestación de Servicios Personales.
Entidad Contratante:	SENA, REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYOADMINISTRATIVO MIXTO
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.4641388
Nombre del Contratista:	CELICED CASTAÑO BARCO
Identificación CC y/o NIT:	38875296
Objeto:	Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA, con énfasis al desarrollo de iniciativas productivas de la economía familiar, campesina y comunitaria
Valor y Forma de Pago:	Se fija como valor total para Cuatro (4) contratos la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($199.041.832). Valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($49.760.458). Esta suma será pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) Once pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4.523.678) cada uno
Honorarios Mensuales:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4.523.678)
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de Ejecución:	*Santiago de Cali*
Número de proceso SECOP II	PSP-VLL-0069-2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA. 2. Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente. 3. Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos. 4. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad. 5. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas. 6. Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. 7. Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual. 8. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial,

para los programas de Emprendimiento. 9. Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional. 10. Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.

Nota: Este documento no es válido para certificación de constancia laboral, es un documento informativo donde se resumen los datos proyectados del contrato. La información real del contrato se encuentra en la plataforma transaccional SECOP II mediante el proceso y enlace que se ha relacionado anteriormente.